



ANUARIO ESTADÍSTICO PINAR DEL RÍO SAN LUIS

Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SAN LUIS 2020

EDICIÓN 2021

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	17
3. Población	20
4. Organización Institucional	30
5. Finanzas	33
6. Empleo y Salarios	38
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	46
8. Minería y Energía	66
9. Industria Manufacturera	70
10. Construcción e Inversiones	72
11. Transporte	76
12. Comercio Interno	80
13. Tecnología de la Información y las Comunicaciones	83
14. Educación	86
15. Salud Pública y Asistencia Social	95
16. Cultura	103
17. Deporte y Cultura Física	107
18. Proceso Electoral	112
19. Accidentes de Tránsito	117

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de la ONEI en San Luis 2020**, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica, social y medioambiental de los pinareños.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio San Luis, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico del municipio San Luis 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Oficina Municipal de Estadística e Información
San Luis
29 de diciembre de 2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico del municipio San Luis tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Dirección Provincial de Seguridad Social.
- Dirección Provincial de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Provincial de Control Pecuario.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

$^{\circ}\text{C}$	grado Celsius	m^2	metro cuadrado
cabz	cabeza	m^3	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso cubano (CUP)
ha	hectárea	CUC	peso cubano convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
hm^3	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDB	tonelada demanda oxígeno
km^2	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	microgramo por metro

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 100

ÍNDICE

1. Territorio	15
1.1 Superficie	16
1.2 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	16
1.3 Principales alturas	16
1.4 Principales ríos	16
2. Medio Ambiente	17
2.1 Cobertura de agua potable	18
2.2 Cobertura de saneamiento	18
2.3 Superficie plantada de árboles ^(a)	18
2.4 Incendios forestales por causas, año 2020	18
2.5 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	19
2.6 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	19
3. Población	20
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de Masculinidad	23
3.2 Población residente por sexo y edades, año 2020	23
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	24
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	24
3.5 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2020	24
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	25
3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	25
3.8 Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	25
3.9 Población residente según edad laboral por zona urbana y rural (cálculo al 31 de diciembre de 2020)	25
3.10 Relación de dependencia	26
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	26
3.12 Movimiento natural de la población	26

3.13	Tasas del movimiento natural de la población	27
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	27
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	28
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	28
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	28
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	29
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río	29
4.	Organización Institucional	30
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	32
4.2	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	32
5.	Finanzas	33
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	35
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	35
5.3	Ejecución del presupuesto del Estado	36
6.	Empleo y Salarios	38
6.1	Población económicamente activa	40
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	40
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	41
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	41
6.5	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	42
6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	43
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	43
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	44
6.9	Indicadores seleccionados de accidente de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	44
6.10	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	45

7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	46
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020	49
7.2	Distribución de la tierra y su utilización en junio de 2020	49
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2020	49
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	50
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	51
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	52
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	53
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	54
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	55
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	56
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	57
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	58
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	59
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	59
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	60
7.16	Producción total de viandas	60
7.17	Producción total de hortalizas	61
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	61
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	61
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	62
7.21	Producción de leche de vaca	62

7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	62
7.23	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	63
7.24	Entregas a sacrificio de ganado porcino	63
7.25	Existencia de aves en diciembre 31	63
7.26	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	64
7.27	Existencia de ganado equino por formas de propiedad, en diciembre 31	64
7.28	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	64
7.29	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	65
7.30	Plantaciones forestales realizadas	65
7.31	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	65
8.	Minería y Energía	66
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	68
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	68
8.3	Consumo de energía en los hogares	69
8.4	Indicadores seleccionados de electricidad	69
9.	Industria Manufacturera	70
9.1	Producciones industriales seleccionadas	71
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	71
10.	Construcción e Inversiones	72
10.1	Viviendas terminadas	74
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	74
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	74
10.4	Volumen de inversiones por componentes	75
10.5	Volumen de inversiones por componentes, estructura	75

11. Transporte	76
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	77
11.2 Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	77
11.3 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	77
11.4 Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	78
11.5 Carga Transportada	78
11.6 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	78
11.7 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga ^(a)	79
12. Comercio Interno	80
12.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	81
12.2 Ventas en el comercio minorista	81
12.3 Ventas en la alimentación pública	81
12.4 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	82
12.5 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	82
12.6 Ventas por conceptos en la alimentación pública	82
13. Tecnología de Información y las Comunicaciones	83
13.1 Indicadores de infraestructura	84
13.2 Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	84
13.3 Unidades de servicios de correo y telégrafos	85
13.4 Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	85
14. Educación	86
14.1 Indicadores generales de círculos infantiles	88
14.2 Matrícula final de los círculos infantiles	88
14.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	88
14.4 Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	89
14.5 Indicadores generales de la educación	89

14.6	Escuelas por educaciones	89
14.7	Personal docente por educaciones	90
14.8	Personal docente frente al aula por educaciones	90
14.9	Matrícula inicial por educaciones	90
14.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	91
14.11	Retención en el ciclo normal	91
14.12	Graduados por educaciones	92
14.13	Graduados (mujeres) por educaciones	92
14.14	Becarios por educaciones	92
14.15	Número de alumnos por régimen de estudio	93
14.16	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	93
14.17	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	94
15.	Salud Pública y Asistencia Social	95
15.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	97
15.2	Habitantes por médico y estomatólogo	97
15.3	Médicos de la familia según ubicación	97
15.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	98
15.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	98
15.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	98
15.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	98
15.8	Consultas médicas y estomatológicas	99
15.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	99
15.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	99
15.11	Inmunizaciones por tipos de vacuna	100
15.12	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	100
15.13	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	101

15.14	Tasa de mortalidad infantil	101
15.15	Principales causas de muerte en niños menores de un año	101
15.16	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	101
15.17	Índice de bajo peso al nacer	102
15.18	Donantes de sangre	102
16.	Cultura	103
16.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	105
16.2	Oferta artístico cultural	105
16.3	Asistentes a actividades artístico culturales	105
16.4	Indicadores generales de bibliotecas	106
16.5	Indicadores de artistas aficionados	106
16.6	Joven club de computación	106
17.	Deporte y Cultura Física	107
17.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	109
17.2	Personal deportivo pedagógico	109
17.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020	109
17.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	110
17.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	111
17.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	111
18.	Proceso Electoral	112
18.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	115
18.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	115
18.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	115
18.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	116
18.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	116
18.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	116

19. Accidentes de Tránsito	117
19.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	118
19.2 Índice de severidad por accidente del tránsito	118
19.3 Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	118

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El municipio de San Luis se encuentra ubicado en el Centro y Sur de la provincia Pinar del Río con una extensión en área de tierra firme de 325,9 Km² y una cayería de 1,3 Km².

Sus principales límites son: Por tierra con los Municipios de San Juan y Martínez y Pinar del Río y por mar con el Mar Caribe.

Por el norte con parte de los territorios de San Juan y Martínez y Pinar del Río, por el este con el territorio de Pinar del Río, por el sur con las aguas del Mar Caribe y el Golfo de Batabanó, y por el oeste con el territorio de San Juan y Martínez.

Ubicación por coordenadas geográficas:

Por su ubicación nuestro municipio se asemeja a un triángulo donde la base del mismo lo constituye la parte sur y el vértice opuesto truncado la porción norte del territorio.

Mayor ancho de este a oeste 22 Km. desde el Río Guamá al Km. 6 de la carretera a Punta de Carta en la localidad de La Ceiba.

Las características Físico Geográficas de nuestro territorio hacen que la actividad agropecuaria sea el principal renglón económico, donde tiene su peso fundamental la producción del mejor tabaco del mundo; así como producciones de viandas, hortalizas, frutales, pequeñas cantidades de arroz y la crianza de ganado vacuno, avícola, porcino, ovino, caprino, piscícola, entre otros.

Las capacidades de las lagunas no se aprovechan totalmente, salvo algunas en regadíos y la de Santa María en el desarrollo Piscícola donde radica la Estación "Felipe Poey".

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie Total: Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional. Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable. Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

Superficie de cayos: Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

Superficie de tierra firme: Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

1.1 - Superficie

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	325,93	324,64	1,29

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
San Luis	325,93	1,29	324,64	31 741	97,4

1.3 - Principales alturas

REGIONES NATURALES	Metros
	Altura sobre el nivel medio del mar
Guainacabo	55,7

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.4 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Río San Sebastián	Norte - sur	5,5
Río Feo	Norte - sur	12,0
Río Guamá	Norte - sur	19,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales.

A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Áreas protegidas de significación nacional: Son áreas protegidas que, por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Biota: Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

2.1 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	11,9	10,4	1,5	11,9	10,4	1,5
Servicio público	-	-	-	-	-	-
Fácil acceso	11,9	10,4	1,5	11,9	10,4	1,5

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.2 - Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	9,2	8,0	1,2	9,2	8,0	1,2
Fosas y Letrinas	9,2	8,0	1,2	23,0	9,0	22,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.3- Superficie plantada de árboles ^(a)

MUNICIPIO	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	
San Luis	376,7	14,0	15,0	12,0	38,5	

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.4 - Incendios forestales por causas, año 2020

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
San Luis	11,0	17,9	-	-	17,9	11,0	100

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.5 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

	Miles de pesos					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	0,6	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,6	-	-	-	-	-

2.6 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

	Miles de pesos					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	0,6	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de San Luis en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente, por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Para el año 2013 corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.
V (adultos mayores) = población de 60 y más años.
A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (MU)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1981	32 511	16 776	15 735	...	1 066
2002	33 926	17 506	16 420	...	1 066
2012	33 020	17 181	15 839	...	1 085
Población al 31 de diciembre					
2005	34 026	17 570	16 456	-0,7	1 068
2010	30 941	15 956	14 985	-4,2	1 065
2014	32 860	17 074	15 786	-	1 082
2015	32 753	17 007	15 746	-3,3	1 080
2016	32 532	16 892	15 640	-6,8	1 080
2017	32 229	16 765	15 464	-9,4	1 084
2018	32 011	16 663	15 348	-6,8	1 086
2019	31 741	16 557	15 184	-8,5	1 090
2020	31 658	16 512	15 146	1,2	1 090

3.2 - Población residente por sexo y edades, año 2020

GRUPOS DE EIDADES	Población residente (U)		
	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	31 658	16 512	15 146
0 - 4	1 585	831	754
5 - 9	1 672	847	825
10 - 14	1 648	831	817
15 - 19	1 969	1 040	929
20 - 24	2 013	1 099	914
25 - 29	2 172	1 118	1 054
30 - 34	2 180	1 240	940
35 - 39	1 908	1 022	886
40 - 44	1 900	1 033	867
45 - 49	2 574	1 285	1 289
50 - 54	2 790	1 467	1 323
55 - 59	2 600	1 358	1 242
60 - 64	1 809	902	907
65 - 69	1 581	843	738
70 - 74	1 308	660	648
75 - 79	862	429	433
80 - 84	602	278	324
85 y más	485	229	256

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	13 741	16 557	15 184	9 638	4 782	4 856	22 103	11 775	10 325
0 - 4	1 569	813	756	983	475	508	586	338	248
5 - 9	1 681	830	845	704	354	350	977	482	495
10 - 14	1 704	879	825	475	258	217	1 229	621	608
15 - 19	2 060	1 093	967	557	298	259	1 503	795	708
20 - 24	1 975	1 088	887	590	317	273	1 385	771	614
25 - 29	2 221	1 172	1 049	571	294	277	1 650	874	772
30 - 34	2 165	1 197	968	572	290	282	1 593	907	686
35 - 39	1 823	991	832	528	266	262	1 295	725	570
40 - 44	2 004	1 058	946	512	235	277	1 492	823	669
45 - 49	2 675	1 350	1 325	711	360	381	1 964	990	974
50 - 54	2 881	1 508	1 373	828	412	416	2 053	1 096	957
55 - 59	2 488	1 299	1 189	701	330	371	1 787	969	818
60 - 64	1 734	869	869	532	248	284	1 206	621	585
65 - 69	1 592	848	744	469	234	235	1 123	614	509
70 - 74	1 235	621	614	367	179	188	868	442	426
75 - 79	885	437	448	245	105	140	640	332	308
80 - 84	559	271	288	130	62	68	429	209	220
85 y más	486	227	259	163	65	98	323	162	161

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San Luis	32 753	32 532	32 229	32 011	31 741	31 658
Hombres	17 007	16 892	16 765	16 663	16 557	16 512
Mujeres	15 746	15 640	15 464	15 348	15 184	15 146
Relación de masculinidad	1 080	1 080	1 084	1 086	1 090	1 090

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
San Luis	31 741	16 557	15 184	9 638	4 782	4 856	22 103	11 775	10 325

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

								Unidad
MUNICIPIO Y SEXO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	
San Luis	31 658	1 585	1 672	1 648	1 969	2 013	2 172	2 180
Hombres	16 512	831	847	831	1 040	1 099	1 118	1 240
Mujeres	15 146	754	825	817	929	914	1 054	940

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
San Luis	1 908	1 900	2 574	2 790	2 600	1 809	4 838	
Hombres	1 022	1 033	1 285	1 467	1 358	902	2 439	
Mujeres	886	867	1 289	1 323	1 242	907	2 399	

3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	2019			2020			Densidad de Población 2019 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
San Luis	31 741	9 638	22 103	31 658	9 478	22 180	97,1

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO							Unidad
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
San Luis	20 276	11 175	9 101	11 382	5 337	6 045	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO							Unidad
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
San Luis	20 276	5 555	14 721	5 745	1 665	4 080	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2015	565
2016	564
2017	567
2018	562
2019	564
2020	575

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	17,4	64,3	18,3
2016	100,0	16,7	64,0	19,3
2017	100,0	16,4	63,8	19,8
2018	100,0	15,9	64,0	20,1
2019	100,0	15,6	63,9	20,5
2020	100,0	15,5	63,5	21,0

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2015	32 807	387	1	...	315	106	64
2016	32 643	324	1	...	297
2017	32 381	317	-	-	295	89	18
2018	32 011	335	-	...	314	86	10
2019	31 876	325	-	...	334	89	23
2020	31 700	365	1	-	327	102	29

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
(Por 1000 habitantes)						
2015	11,8	9,6	3,2	2,0	2,6	...
2016	9,9	9,1	3,1	...
2017	9,8	9,1	-	...
2018	10,1	9,8	-	...
2019	10,2	10,5	2,8	0,7	-	...
2020	11,5	10,3	2,5	0,5	-	...

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	314	171	143	1 640	874	766	31 618	16 465	15 153
Menores de 5 años	1	1	-	13	10	3	1 585	831	754
5 a 9 años	-	-	-	3	3	-	1 672	847	825
10 a 14 años	-	-	-	1	1	-	1 648	831	817
15 a 19 años	-	-	-	2	1	1	1 969	1 040	929
20 a 24 años	2	1	1	5	3	2	2 013	1 099	914
25 a 29 años	1	1	-	7	6	1	2 172	1 118	1 054
30 a 34 años	2	2	-	2	2	-	2 180	1 240	940
35 a 39 años	2	1	1	10	8	2	1 908	1 022	886
40 a 44 años	6	3	3	21	13	8	1 900	1 033	867
45 a 49 años	6	4	2	46	34	12	2 574	1 285	1 289
50 a 54 años	14	6	8	75	52	23	2 790	1 467	1 323
55 a 59 años	13	5	8	93	60	33	2 600	1 358	1 242
60 a 64 años	25	12	13	116	71	45	1 809	902	907
65 a 69 años	39	28	11	157	80	70	1 581	843	738
70 a 74 años	38	20	18	213	135	78	1 308	660	648
75 a 79 años	49	26	23	257	131	126	862	429	433
80 a 84 años	43	27	16	223	115	108	602	278	324
85 a 89 años	40	16	24	192	76	116	233	109	124
90 a 94 años	20	11	9	133	48	85	142	56	86
95 a 99 años	8	5	3	54	21	33	51	13	38
100 y más	5	2	3	17	5	12	19	4	15

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	-	-	-
Niños	-	-	-	-	-
Niñas	-	-	-	-	-

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad					
	Total	Estado civil anterior del hombre				Unido
		Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2018	86	63	-	23	-	-
Soltero	63	54	-	9	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	23	9	-	14	-	-
2019	89	66	-	23	-	-
Soltero	58	48	-	10	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	31	18	-	13	-	-
2020	51	35	1	15	-	-
Soltero	41	30	1	10	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	10	5	-	5	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	...	18	-	-	21
Menos de 1 año	...	-	-	-	-
1 año	...	-	-	-	2
2 años	...	4	-	-	2
3 - 5 años	...	2	-	-	6
6 - 9 años	...	2	-	-	5
10 - 14 años	...	2	-	-	1
15 años y más	...	8	-	-	5

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2015	-133	-4,1	-46	-1,4	-179	-5,5
2016	-215	-6,6	-33	-1,0	-248	-7,6
2017	-189	-8,7	-44	-1,4	-325	-10,0
2018	-214	-2,4	-25	-1,0	-239	-3,4
2019	-270	-8,5	9	0,3	-58	-8,2
2020	-41	-3,6	-6	-0,2	-121	-3,8

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Pinar del Río	San Luis
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,8	11,5
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,9	9,7
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-0,1	1,2
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2,30	2,6
Saldo migratorio total	U	-1 288	-3,8
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,2	-121,0
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,7	2,7
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,03	...
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 024	1 090,0
Densidad de población	hab/km ²	65,6	97,1
Grado de urbanización	%	65,3	29,9

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía del municipio por actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos el sector estatal incluye las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización.

Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA		CCS
2014	48	3	38	1	3	8	26	7
2015	49	3	38	1	3	8	26	8
2016	49	3	38	1	3	8	26	8
2017	48	2	38	1	3	8	26	8
2018	48	2	38	1	3	8	26	8
2019	48	2	38	1	3	8	26	8
2020	48	2	38	1	3	8	26	8

(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	48	2	8	38
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	40	1	1	38
Industrias manufactureras	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Administración pública, defensa ; seguridad social	3	-	3	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-
	1	-	1	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.
2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Entradas	42,7	38,3	125,7	115,7
Circulación mercantil	1,0	0,8	30,3	26,7
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	0,2	0,4	11,2	9,7
Variación en cuentas de ahorro	38,0	31,9	50,5	50,9
Otras entradas	3,5	5,2	10,0	10,9
Salidas	50,5	56,8	374,4	380,2
Salarios, sueldos y pagos UBPC	3,9	4,0	2,1	39,7
Seguridad y asistencia social	6,8	5,4	7,2	10,3
Variación en cuentas de ahorro	31,5	33,1
Otras salidas	8,3	14,3	8,1	25,2
Emisión o Desemisión (-)	7,8	18,5	248,7	264,4

Fuente: Banco Central de Cuba

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	0,3	0,4
Salarios y otras remuneraciones	0,3	0,4
Egresos	0,3	0,3
Gastos en la adquisición de bienes	0,2	0,2
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	0,1	0,1
Otros egresos		
Evolución de la liquidez	14,6	3,1
Efectivo en circulación	8,1	4,3
Ahorro	6,5	-1,2	40,3	41,4

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	44 224,2	42 875,6	53 308,9	61 204,2	60 160,2	48 559,7
Ingresos Cedidos	33 633,4	33 308,1	43 308,5	51 081,5	58 333,5	45 227,3
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	11 804,0	13 501,8	16 098,5	15 636,1	18 091,4	16 155,6
Impuesto sobre los servicios públicos	1 436,0	1 477,5	5 462,0	6 074,3	5 808,3	4 900,0
Impuesto sobre utilidades	1 718,1	1 882,0	1 997,4	5 504,9	2 504,9	2 341,1
Impuesto sobre ingresos personales	8 339,5	5 735,9	10 938,4	13 877,7	18 011,1	11 892,4
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	4 132,9	3 536,6	1 978,7	1 828,9	2 110,7	2 580,2
Otros impuestos	2 556,3	3 147,3	3 244,1	4 215,0	4 421,0	4 206,4
Tasas	200,0	13,7	9,2	9,0	8,0	5,5
Ingresos no tributarios	2 070,2	1 907,5	2 079,4	1 496,3	2 544,3	1 948,4
Aportes por el rendimiento de la inversión	997,4	1 554,9	2 290,6	1 864,4	4 227,4	775,7
Transferencias corrientes	555,5	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	555,5	550,9	567,7	574,9	605,7	4 052,0
Ingresos participativos presupuesto central	6 150,0	-	-	-	-	-
Transferencias generales	4 569,1	5 572,2	4 948,1	6 524,6	5 959,2	-
Subsidio materiales de la construcción	3 732,7	3 854,7	3 583,5	3 567,4	3 480,4	3 319,8
Ingresos por donaciones recibidas	0,5	0,3	1,5	0,4	0,4	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	140,4	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	-	526,2	-	250,0
(-) Devoluciones	-	200,0	670,8	669,5	1 622,6	71,9
Total de Gastos Actividad Presupuestada	4 819,3	35 475,9	33 837,8	32 810,5	37 795,1	53 371,5
De ello: Administración Pública	7 174,0	4 809,5	1 230,3	4 927,2	5 189,1	5 742,6
Actividades Defensa y Orden Interior	37,7	24,4	26,4	14,9	13,1	1,1
Educación Preescolar, Primaria y Media	12 833,7	12 247,0	12 042,1	11 455,4	15 104,8	22 821,5
Salud Pública	11 996,3	11 818,6	11 378,1	10 805,1	11 125,8	15 966,9
Asistencia Social	881,6	855,0	819,6	800,5	1 062,0	1 476,5
Cultura	1 013,1	1 058,0	1 374,1	372,5	1 201,6	1 348,1
Deportes	2 358,1	2 602,2	1 758,9	1 663,6	2 471,6	4 025,8
Eliminación desperdicios y aguas residuales	-	2 602,2	1 624,4	1 811,4	1 627,2	1 988,8
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (Conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superávit o (Déficit) Corriente	9 404,9	1 096,7	12 823,2	21 444,3	15 913,9	10 150,0
Total Gastos Actividad no Presupuestada	6 608,4	5 875,3	5 165,2	6 949,2	6 308,6	5 228,5
De ello: Subsidio por diferencia de precios	6 557,6	5 728,0	5 039,4	6 226,5	5 959,2	4 964,7
Otras transferencias	50,8	147,3	125,8	14,6	19,8	12,8
Gastos de Inversiones	153,2	227,7	556,4	238,0	291,3	308,0
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Administración Pública	7 174,0	4 809,5	1 230,3	4 927,2	5 189,1	5 742,6
Actividades Defensa y Orden Interior	37,7	24,4	26,4	14,9	13,1	1,1
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	12 833,7	12 247,0	12 042,1	11 455,4	15 104,8	22 821,5
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-	-
Salud Pública	11 996,3	11 818,6	11 378,1	10 805,1	11 125,8	15 966,9
Asistencia Social	881,6	855,0	819,6	800,5	1 062,0	1 476,5
Cultura	1 013,1	1 058,0	1 374,1	372,5	1 201,6	1 348,1
Deportes	2 358,1	2 602,2	1 758,9	1 663,6	2 471,6	4 025,8
Eliminación desperdicios y aguas residuales	-	2 602,2	1 624,4	1 811,4	1 627,2	1 988,8
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-	-
Superávit o (Déficit) Corriente	9 404,9	1 096,7	12 823,2	21 444,3	15 913,9	10 150,0
Total Gastos Actividad no Presupuestada	6 608,4	5 875,3	5 165,2	6 949,2	5 961,3	5 228,5
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	6 557,6	5 728,0	5 039,4	6 226,5	5 959,2	4 964,7
Otras transferencias	50,8	147,3	125,8	14,6	19,8	12,8
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	153,2	227,7	556,4	238,0	291,3	308,0

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos.

Además se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales del municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

Entidades estatales: Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

Cooperativas: Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas: Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

Organizaciones políticas, de masas y sociales: Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

Privado nacional: Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS). Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

Trabajador por cuenta propia: Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna. Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

Número de trabajadores según registro: Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

Promedio de trabajadores - total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Días perdidos por accidente de trabajo: Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

Índice de frecuencia: Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

Índice de gravedad: Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	20 849,0	15 515,0	74,4	9 429,0	5 827,0	61,8	11 420,0	9 688,0	84,8
2017	20 691,0	14 832,0	71,7	9 352,0	5 358,0	57,3	11 339,0	9 474,0	83,6
2018	20 537,0	14 567,0	70,9	9 287,0	5 232,0	56,3	11 250,0	9 335,0	83,0
2019	20 351,0	14 373,0	70,6	9 169,0	5 767,0	62,9	11 182,0	8 606,0	77,0
2020

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	15 325,0	190,0	1,2	5 742,0	85,0	1,5	9 583,0	105,0	1,1
2017	14 698,0	134,0	0,9	5 325,0	33,0	0,6	9 373,0	101,0	1,1
2018	14 412,0	155,0	1,1	5 184,0	48,0	0,9	9 228,0	107,0	1,1
2019	14 303,0	70,0	0,5	5 741,0	26,0	0,4	8 562,0	45,0	0,5
2020

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2017		2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	14 698	5 325	14 412	5 184	14 303	5 741
De ello:								
Cooperativistas	325	44	386	63	3 181	895
No Agropecuarios	9	9	9	9	10	10
Privado	7 304	866	7 166	849	2 377	675
Trabajadores por cuenta propia	134	33	1 696	845	2 007	956

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

	Unidad				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos				
Total	15 325	14 698	14 412	14 219	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7 956	7 983	9 053	8 115	...
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	...
Hoteles y restaurantes	1 122	1 174	1 144	817	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	14	16	-	14	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	713	212	615	933	...
Educación	3 056	3 043	3 084	2 464	...
Salud pública y asistencia social	1 991	1 834	109	1 499	...
Cultura; deporte	202	177	162	161	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	271	259	245	216	...
	Mujeres				
Total	5 742	5 325	5 184	5 741	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2 617	2 576	3 220	2 993	...
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	...
Hoteles y restaurantes	360	331	323	328	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	8	8	-	7	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	208	89	164	271	...
Educación	1 467	1 372	1 286	1 278	...
Salud pública y asistencia social	942	825	58	752	...
Cultura; deporte	84	74	78	67	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	56	50	55	45	...

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

	Pesos					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	619	664	470	653	831	978
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	666	699	765	770	892	1 018
Hoteles y restaurantes	297	661	586	619	713	1 045
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	422	465	351	392	679	1 439
Administración pública, defensa, seguridad social	545	541	531	495	589	792
Educación	557	555	168	671	814	1 276
Salud pública y asistencia social	837	856	869	889	959	1 328
Cultura, deporte	352	330	317	297	465	977
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	360	366	359	348	483	886

6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

	Unidad				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos				
Total	15 515	14 832	14 567	14 373	...
Primario o menos	946	3 836	4 667	4 448	...
Secundario	3 553	3 039	2 342	1 841	...
Medio superior	6 609	6 358	5 488	4 805	...
Superior	4 406	1 600	2 070	3 278	...
	Mujeres				
Total	5 827	5 358	5 232	5 767	...
Primario o menos	256	1 186	1 595	1 583	...
Secundario	950	1 209	947	785	...
Medio superior	2 447	2 250	1 916	1 828	...
Superior	2 173	714	774	1 571	...
	Hombres				
Total	9 688	9 474	9 335	8 606	...
Primario o menos	690	2 650	3 072	2 865	...
Secundario	2 603	1 830	1 395	1 056	...
Medio superior	4 162	4 108	3 572	2 977	...
Superior	2 233	886	1 296	1 707	...

6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

					Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos					
Total	15 325	14 698	14 412	14 303	...
Primario o menos	935	3 801	4 617	4 427	...
Secundario	3 509	3 011	2 317	1 832	...
Medio superior	6 528	6 300	5 429	4 782	...
Superior	4 352	1 585	2 048	3 263	...
Mujeres					
Total	5 742	5 325	5 184	5 741	...
Primario o menos	253	1 178	1 580	1 576	...
Secundario	936	1 201	939	782	...
Medio superior	2 412	2 236	1 898	1 819	...
Superior	2 142	709	767	1 564	...
Hombres					
Total	9 583	9 373	9 228	8 562	...
Primario o menos	682	2 623	3 037	2 851	...
Secundario	2 573	1 810	1 378	1 050	...
Medio superior	4 116	4 064	3 531	2 963	...
Superior	2 210	876	1 281	1 699	...

6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

					Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos					
Total	15 325	14 698	14 412	14 303	...
Operarios	5 494	8 685	8 110	6 854	...
Técnicos	2 549	2 422	2 456	2 627	...
Administrativos	6 429	3 190	3 058	3 944	...
Servicios	243	121	350	579	...
Directivos	610	280	437	299	...
Mujeres					
Total	5 742	5 325	5 184	5 741	...
Operarios	1 197	2 947	2 827	2 501	...
Técnicos	946	710	762	959	...
Administrativos	3 246	1 505	1 306	1 917	...
Servicios	152	69	118	234	...
Directivos	200	94	170	131	...

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Unidad		
	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	4	-	588
Ministerio de la Agricultura	1	-	83
Poder Popular	3	-	505

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	3,8	10,3	-
Ministerio de la Agricultura	3,2	1,7	-
Poder Popular	0,6	8,6	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Unidad		
	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	4	-	588
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	-	83
Educación	1	-	30
Salud Pública	2	-	475

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	3,5	21,1	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,2	1,7	-
Salud Pública	0,3	15,9	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	249	301 816,1
Ministerio de la Agricultura	280	293 700,0
Poder Popular	246	8 116,1

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

- x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Categorías del rebaño vacuno:

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyéndolas especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado – Todas las escamas y tónicos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies – (Incluye morralla) todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
Total	32,5	11,4	21,1	4,5	1,7	14,9
Superficie agrícola	31,5	10,9	20,6	4,5	1,7	14,4
Superficie cultivada	18,7	0,1	18,6	3,0	1,7	13,9
Superficie no agrícola	1,0	0,1	0,9	0,2	0,2	0,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Agrícola				
		Total	Cultivada	No Cultivada		No Agrícola
					De ello: Ociosa	
San Luis	32,5	18,7	18,7	1,0	0,2	0,8

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
San Luis	32,5	15,7	3,0	4,5	9,2	0,1

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	35 736,3	36 578,1	5 823,0	4 719,8	1 660,6	1 390,0
Tubérculos y raíces	32 213,1	32 942,5	2 145,8	2 793,3	1 194,4	953,9
De ello: Boniato	12 701,9	13 656,7	1 376,8	1 737,2	786,5	543,6
Malanga	3 177,8	2 304,2	5,0	28,0	6,6	8,0
Yuca	16 333,4	16 981,6	764,0	1 028,1	401,3	402,2
Plátano	3 523,2	3 635,6	765,9	1 058,6	466,2	436,1
Fruta	1 212,5	1 330,8	102,6	116,0	-	22,7
Vianda	2 310,7	2 290,8	663,3	942,6	466,2	413,4
Hortalizas	22 382,3	23 304,4	5 630,7	4 697,7	1 818,4	736,5
De ello: Tomate	6 129,3	5 826,5	2 096,0	991,4	947,7	282,1
Cebolla	228,5	269,4	74,6	37,0	25,5	6,6
Ajo	72,6	49,2	-
Pimiento	1 787,6	1 682,6	521,1	305,2	233,4	45,4
Calabaza	1 875,3	6 193,6	1 111,2	1 136,3	611,8	402,4
Cereales	23 447,2	34 441,3	2 730,2	3 003,0	3 106,5	-
Arroz	9 992,1	18 820,7	1 267,1	1 428,4	352,8	827,1
Maíz	13 455,2	15 620,5	1 463,1	1 574,6	1 408,1	1 569,2
Leguminosa (Frijol)	13 820,2	12 644,1	1 896,5	1 943,3	1 345,6	808,7
De ello: Negro	13 074,4	11 587,3	1 849,4	1 943,3	1 345,6	808,7
Tabaco	23 862,8	29 434,3	2 843,4	3 024,2	1 506,0	3 703,6
Frutas total	1 805,0	2 906,1	259,4	367,3	129,2	70,1
Cítricos	76,7	137,6	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	9,3	48,1	-	-	-	-
Otras frutas	1 728,3	2 768,5	64,5	88,9	27,7	15,5
De ello: Mango	282,6	778,9	28,0	21,0	9,9	4,7
Guayaba	329,5	390,7	43,5	37,9	23,6	10,9
Fruta bomba	54,1	502,1	121,4	219,5	68,0	33,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	912,4	1 353,0	...	-
Tubérculos y raíces	816,9	1 145,1	...	-
De ello: Boniato	281,5	496,5	...	-
Malanga	20,2	52,2
Yuca	515,3	596,3	...	-
Plátano	95,5	207,9	...	-
Fruta	37,1	75,8
Vianda	58,4	132,1	...	-
Hortalizas	858,8	1 175,0	...	1,8
De ello: Tomate	314,1	318,8	...	-
Cebolla	4,4	15,1	...	-
Ajo	1,6	1,5
Pimiento	21,5	24,5	...	-
Calabaza	213,3	317,2	...	-
Cereales	5 500,1	13 033,8	...	-
Arroz	5 200,8	12 617,2
Maíz	299,3	416,6	...	-
Leguminosa (Frijol)	463,9	629,2	...	2,1
De ello: Negro	318,4	443,3	...	2,1
Tabaco	813,0	268,4	...	6,4
Frutas total	91,4	204,1	...	2,2
Cítricos	0,4	2,5	...	-
De ello: Naranja dulce	0,2	-	...	-
Otras frutas	91,0	201,6	...	-
De ello: Mango	30,1	75,2
Guayaba	14,9	34,5	...	2,2
Fruta bomba	18,7	26,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	36 917,9	34 823,8	...	3 010,7	1 660,6	1 826,0
Tubérculos y raíces	33 464,2	31 396,1	...	1 709,1	1 194,4	953,9
De ello: Boniato	12 864,0	12 420,4	...	1 089,2	786,5	543,6
Malanga	3 194,4	3 125,2	...	16,0	6,6	8,0
Yuca	17 404,8	15 818,0	...	603,9	401,3	402,2
Plátano	3 453,7	3 427,7	...	1 301,6	466,2	436,1
Fruta	1 311,3	1 175,4	...	137,0	-	22,7
Vianda	2 142,4	2 252,3	...	1 164,6	466,2	413,4
Hortalizas	20 494,0	21 523,4	...	11 768,9	1 818,4	736,5
De ello: Tomate	5 669,5	5 815,2	...	616,2	947,7	282,1
Cebolla	377,9	224,1	...	18,5	25,5	6,6
Ajo	80,4	71,0	...	-	-	...
Pimiento	1 457,9	1 766,1	...	181,5	233,4	45,4
Calabaza	5 212,5	5 595,4	...	1 172,7	611,8	402,4
Cereales	21 136,8	17 947,1	...	3 503,2	3 107,2	2 396,3
Arroz	6 018,6	4 791,3	...	1 526,4	352,8	827,1
Maíz	15 118,2	13 155,9	...	1 976,8	1 408,8	1 569,2
Leguminosa (Frijol)	13 660,7	13 356,3	...	2 252,0	1 345,6	808,7
De ello: Negro	13 142,1	12 756,0	...	2 230,0	1 345,6	808,7
Tabaco	20 166,8	23 049,8	...	3 257,8	1 506,0	3 703,6
Frutas total	1 730,1	1 713,6	...	291,6	129,2	70,1
Cítricos	37,9	76,3	...	-	-	-
De ello: Naranja dulce	14,2	9,1	...	-	-	-
Otras frutas	1 692,2	1 637,3	...	-	27,7	15,5
De ello: Mango	260,5	252,5	...	24,0	9,9	4,7
Guayaba	184,1	314,6	...	38,4	23,6	10,9
Fruta bomba	463,5	497,4	...	229,2	68,0	33,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	29 385,1	30 970,9	...	547,1	774,1	274,2
Tubérculos y raíces	27 895,7	25 829,9	...	473,6	1 055,9	274,0
De ello: Boniato	10 264,3	9 240,1	...	273,7	424,2	156,1
Malanga	2 863,1	2 785,1	...	1,2	0,7	-
Yuca	14 768,4	13 804,6	...	198,8	349,2	118,1
Plátano	1 489,4	5 141,0	...	73,5	281,8	...
Fruta	551,3	1 584,1	...	-	3,5	...
Vianda	938,1	3 557,0	...	73,5	278,3	...
Hortalizas	18 992,0	16 928,3	...	1 956,1	1 236,7	...
De ello: Tomate	5 578,6	3 272,5	...	690,8	528,7	542,0
Cebolla	328,0	115,5	30,7	11,1
Ajo	72,5	26,7	...	3,5	-	...
Pimiento	1 544,3	1 256,7	...	473,4	327,4	165,8
Calabaza	4 305,1	4 187,9	...	304,5	352,8	73,8
Cereales	19 008,3	23 306,0	...	1 719,9	2 083,0	1 208,0
Arroz	8 020,1	12 140,0	...	660,5	312,3	259,3
Maíz	10 988,2	11 166,0	...	1 059,4	1 080,4	948,7
Leguminosa (Frijol)	14 376,5	11 862,6	...	744,1	690,3	196,9
De ello: Negro	13 622,7	9 830,2	...	744,1	690,3	196,9
Tabaco	16 407,4	18 575,0	...	1 714,2	2 947,8	2 745,6
Frutas total	1 777,3	15 216,2	...	17,1	17,9	-
Cítricos	81,9	588,8	...	-	-	-
De ello: Naranja dulce	28,0	295,9	...	-	-	-
Otras frutas	1 695,4	14 627,4	...	-	2,5	-
De ello: Mango	892,2	9 366,4	...	-	5,7	-
Guayaba	146,8	964,0	...	-	5,5	-
Fruta bomba	152,4	714,4	...	17,1	4,2	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	722,2	1 512,3	...	7,2
Tubérculos y raíces	562,8	768,0	...	3,0
De ello: Boniato	177,2	239,8	...	1,5
Malanga	13,0	57,1
Yuca	372,7	470,9	...	1,5
Plátano	159,4	744,3	...	4,2
Fruta	22,6	133,3	...	4,2
Vianda	136,8	611,0	...	4,2
Hortalizas	749,0	872,9	...	0,5
De ello: Tomate	318,4	151,3	...	-
Cebolla	1,9	6,8
Ajo	1,4	3,4	...	-
Pimiento	11,7	28,0
Calabaza	144,9	164,2	...	0,5
Cereales	4 605,2	8 156,2	...	2,0
Arroz	4 398,9	7 815,3	...	-
Maíz	206,2	340,9	...	2,0
Leguminosa (Frijol)	519,9	404,9	...	-
De ello: Negro	400,0	273,2	...	-
Frutas total	351,9	2 926,7	...	-
Cítricos	21,0	219,7	...	-
De ello: Naranja dulce	6,4	61,1	...	-
Otras frutas	330,9	2 707,0	...	-
De ello: Mango	213,1	1 908,2	...	-
Guayaba	32,9	198,4	...	-
Fruta bomba	6,1	34,0	...	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	28 662,9	29 458,6	...	608,7	1 055,9	274,0
Tubérculos y raíces	27 332,9	25 061,9	...	470,6	774,1	274,0
De ello: Papa	-	-
Boniato	10 087,1	9 000,3	...	272,2	424,2	156,1
Malanga	2 850,1	2 727,9	...	1,2	0,7	-
Yuca	14 395,7	13 333,7	...	197,3	349,2	118,1
Plátano	1 330,0	4 396,7	...	138,1	281,8	-
Fruta	528,7	1 450,7	...	-	3,5	-
Vianda	801,3	2 946,0	...	138,6	278,3	-
Hortalizas	18 243,1	16 055,4	...	1 955,3	1 239,7	793,0
De ello: Tomate	5 260,2	3 121,2	...	690,8	528,7	542,0
Cebolla	326,0	108,7	...	3,5	30,7	11,1
Ajo	71,1	23,4	...	-	-	-
Pimiento	1 532,6	1 228,7	...	473,4	327,4	165,8
Calabaza	4 160,2	4 023,7	...	304,0	352,8	73,8
Cereales	14 403,1	15 149,8	...	3 344,8	2 083,0	1 208,0
Arroz	3 621,2	4 324,6	...	1 329,0	312,3	259,3
Maíz	10 781,9	10 825,2	...	2 015,8	1 080,4	948,7
Leguminosa (Frijol)	13 856,6	11 457,7	...	1 484,2	690,3	196,9
De ello: Negro	13 222,7	9 557,0	...	1 484,2	690,3	196,9
Tabaco	15 602,4	18 374,4	...	3 421,4	2 947,8	2 745,6
Frutas total	1 425,3	12 289,5	...	17,1	17,9	-
Cítricos	60,9	369,1	...	-	-	-
De ello: Naranja dulce	21,6	234,8	...	-	-	-
Otras frutas	1 364,4	11 920,4	...	-	2,5	-
De ello: Mango	679,1	7 458,2	...	-	5,7	-
Guayaba	113,9	765,6	...	-	5,5	-
Fruta bomba	146,3	680,4	...	17,1	4,2	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	235 414,6	239 451,7	...	11 375,8	18 653,5	8 569,4
Tubérculos y raíces	205 391,4	207 197,2	...	7 730,8	10 837,8	3 838,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	62 891,0	69 229,6	...	4 603,3	5 939,0	2 185,4
Malanga	17 829,5	18 810,7	...	3,0	9,4	0,3
Yuca	124 670,9	119 156,9	...	3 124,5	4 889,4	1 652,6
Plátano	30 023,2	32 254,5	...	3 645,0	7 815,7	4 731,1
Fruta	9 511,5	12 566,6	...	168,6	62,4	-
Vianda	20 511,6	19 505,9	...	3 476,4	7 753,3	4 731,1
Hortalizas	295 924,1	263 793,8	...	41 377,8	14 983,9	8 502,7
De ello: Tomate	79 567,7	62 134,7	...	18 283,0	5 329,7	5 463,3
Cebolla	3 493,2	2 794,7	...	242,0	310,6	112,8
Ajo	1 736,2	1 871,5
Pimiento	19 214,0	18 052,7	...	6 511,7	3 381,7	1 671,2
Calabaza	19 801,8	51 680,0	...	5 766,1	5 961,9	1 255,4
Cereales	59 160,9	65 757,6	...	2 420,5	3 135,9	1 856,4
Arroz	26 878,7	39 840,1	...	1 200,6	1 013,5	907,7
Maíz	32 282,2	25 917,5	...	1 219,9	1 080,4	948,7
Leguminosa (Frijol)	17 455,4	13 626,7	...	1 509,4	1 042,0	689,1
De ello: Negro	16 345,7	12 118,5	...	1 389,2	1 042,0	689,1
Tabaco	15 849,2	11 276,6	...	6 137,4	6 247,9	5 021,6
Frutas total	35 536,7	33 180,7	...	848,2	1 652,5	1 692,1
Cítricos	613,5	427,5	...	-	-	-
De ello: Naranja dulce	69,1	12 566,6	...	-	-	-
Otras frutas	34 923,2	32 753,2	...	717,3	166,0	147,9
De ello: Mango	12 945,5	11 119,5	...	225,9	318,7	630,3
Guayaba	2 578,5	2 514,9	...	76,1	144,8	90,2
Fruta bomba	1 377,9	7 618,3	...	415,3	1 023,0	815,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	3 593,8	4 661,8	50,1	32,3
Tubérculos y raíces	2 624,6	3 633,8	50,0	20,3
De ello: Boniato	518,5	870,3	50,0	10,0
Malanga	184,4	293,4
Yuca	1 921,7	2 470,1	...	10,3
Plátano	969,2	1 028,0	0,1	12,0
Fruta	117,3	219,7	0,1
Vianda	851,9	808,4	...	12,0
Hortalizas	26 221,8	23 880,4	126,3	26,8
De ello: Tomate	4 259,2	3 102,9	...	5,0
Cebolla	311,7	244,2	10,0
Ajo	127,2	213,7
Pimiento	1 028,0	1 132,2	...	1,3
Calabaza	1 897,7	2 065,6	24,5	5,0
Cereales	13 611,5	23 766,5	...	2,0
Arroz	13 372,7	23 431,1
Maíz	238,8	335,4	...	2,0
Leguminosa (Frijol)	281,9	279,0	2,0	-
De ello: Negro	191,2	176,3	2,0	-
Tabaco	107,0	87,2	10,0	-
Frutas total	1 793,2	1 433,6	0,5	-
Cítricos	45,4	53,7	...	-
De ello: Naranja dulce	7,6	14,8	...	-
Otras frutas	1 747,8	1 379,9	...	-
De ello: Mango	1 045,0	746,6	...	-
Guayaba	212,7	163,2	...	-
Fruta bomba	226,6	208,8	0,5	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	231 820,8	234 789,9	18 900,3	14 976,4	18 653,5	8 569,4
Tubérculos y raíces	202 766,8	203 563,4	13 269,6	7 710,5	10 837,8	3 838,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	62 372,5	68 359,4	8 378,1	5 202,7	5 939,0	2 185,4
Malanga	17 645,1	18 517,4	50,0	3,0	9,4	0,3
Yuca	122 749,2	116 686,7	4 841,5	1 198,5	4 889,4	1 652,6
Plátano	29 054,0	31 226,5	5 630,7	7 265,9	7 815,7	4 731,1
Fruta	9 394,2	12 347,0	752,9	337,2	62,4	-
Vianda	19 659,8	18 697,5	4 877,8	6 928,7	7 753,3	4 731,1
Hortalizas	269 702,3	239 913,4	55 712,4	43 110,1	14 983,9	8 503,0
De ello: Tomate	75 308,5	59 031,8	19 328,1	19 441,9	5 329,7	5 463,3
Cebolla	3 181,5	2 550,5	409,6	242,0	310,6	112,8
Ajo	1 609,0	1 657,9	-	-	-	-
Pimiento	18 185,9	16 920,5	11 435,1	6 510,4	3 381,7	1 671,2
Calabaza	53 026,5	49 614,5	8 827,5	11 522,2	5 961,9	1 255,4
Cereales	45 549,4	41 991,2	5 491,2	4 792,1	3 135,9	1 856,3
Arroz	13 506,0	16 409,0	4 364,6	2 401,2	1 013,5	907,6
Maíz	32 043,4	25 582,1	1 126,6	2 390,8	1 080,4	948,7
Leguminosa (Frijol)	17 173,5	13 347,7	1 779,3	3 018,8	1 042,0	689,1
De ello: Negro	16 154,5	11 942,2	1 779,1	2 778,2	1 042,0	689,1
Tabaco	15 742,1	11 189,4	6 074,7	12 274,8	6 247,9	5 021,6
Frutas total	33 743,5	31 747,1	2 600,7	1 674,0	1 652,5	1 692,1
Cítricos	568,1	373,8	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	61,6	77,0	-	-	-	-
Otras frutas	33 175,4	31 373,3	-	239,4	166,0	147,9
De ello: Mango	11 900,5	10 372,9	145,1	451,8	318,7	630,3
Guayaba	2 365,8	2 351,6	433,4	152,2	144,8	90,2
Fruta bomba	7 833,2	7 409,5	1 749,7	830,6	1 023,0	815,2

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)
Tubérculos y raíces	7,4	8,0	11,8	16,3	21,1	27,0
De ello: Papa	-	-
Boniato	6,1	7,5	11,9	16,8	7,6	8,0
Malanga	6,2	6,8	16,6	2,6	1,4	9,0
Yuca	8,4	8,6	11,8	15,7	12,2	10,0
Hortalizas	15,6	15,6	16,4	21,2	42,0	41,3
De ello: Tomate	14,3	18,9	15,5	26,5	5,6	10,5
Cebolla	10,7	24,2	38,1	68,6	12,2	8,0
Ajo	23,9	69,9
Pimiento	12,4	14,4	22,0	13,8	14,5	10,8
Calabaza	12,8	12,3	14,9	18,9	9,7	12,0
Cereales	3,1	2,8	2,1	3,0	4,3	3,5
Arroz	3,4	3,3	2,9	1,8	2,8	2,5
Maíz	2,9	2,3	1,2	1,2	0,8	1,0
Leguminosa (Frijol)	1,2	1,1	0,9	2,0	0,8	1,0
De ello: Negro	1,2	1,2	0,9	1,9	0,8	1,0
Tabaco	1,6	0,6	0,7	3,6	1,5	2,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)
Tubérculos y raíces	4,7	4,7	16,6	6,7
De ello: Boniato	2,9	3,6	16,6	6,7
Malanga	14,2	5,1
Yuca	5,2	5,2	...	6,8
Hortalizas	35,0	27,4	42,0	35,2
De ello: Tomate	13,4	20,5	...	-
Cebolla	161,5	35,9	1,0	-
Ajo	89,6	62,6	...	-
Pimiento	87,7	40,6	...	-
Calabaza	13,1	12,6	...	-
Cereales	3,0	2,9	...	1,0
Arroz	3,0	3,0
Maíz	1,2	1,0	...	1,0
Leguminosa (Frijol)	0,5	0,7	1,0	-
De ello: Negro	0,5	0,6	1,0	-
Tabaco	0,3	0,4	1,4	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)
Tubérculos y raíces	7,4	8,1	11,8	16,4	21,0	...
De ello: Papa	-	-
Boniato	6,2	7,6	11,9	19,1	8,0	...
Malanga	6,2	6,8	16,6	2,6	1,0	...
Yuca	8,5	8,8	11,8	4,1	12,0	...
Hortalizas	14,8	14,9	16,4	22,1	42,0	...
De ello: Tomate	14,3	18,9	15,5	28,1	6,0	...
Cebolla	9,8	23,5	37,2	68,6	12,0	...
Ajo	22,6	70,8
Pimiento	11,9	13,8	22,0	13,8	14,0	...
Calabaza	12,8	12,3	14,9	37,9	10,0	...
Cereales	3,2	2,8	2,9	1,5	5,6	...
Arroz	3,7	3,8	2,9	1,8	3,0	...
Maíz	3,0	2,4	1,2	1,1	1,1	...
Leguminosa (Frijol)	1,2	1,2	1,0	2,0	1,5	...
De ello: Negro	1,2	1,2	1,0	1,8	1,5	...
Tabaco	1,7	0,6	0,7	3,6	4,0	...

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Producción total de viandas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San Luis	15 456,6	15 240,8	18 950,4	1 850,4	18 653,5	8 569,4

7.17 - Producción total de hortalizas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San Luis	48 618,6	36 373,0	55 836,6	55 836,6	14 983,9	12 576,0

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	259 612	14 989	14 232	14 003	13 940	14 256
Hembras	139 567	8 045	7 800	7 824	7 948	7 973
Terneas	20 414	1 057	924	1 085	954	968
Añojas	14 398	662	717	591	505	595
Novillas	41 285	2 983	2 933	2 986	384	3 235
Vacas	63 470	3 343	3 226	3 162	2 932	3 175
Machos	120 045	6 944	6 432	6 179	5 992	6 283
Terminos	20 455	1 078	1 019	1 060	943	988
Añojos	13 370	571	527	620	488	572
Toretos	20 251	629	537	510	381	306
Toros de ceba	21 585	2 290	2 247	2 043	2 400	2 508
Bueyes	43 796	2 663	2 088	1 933	1 745	1 896
Sementales	588	13	14	13	10	13

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	33 728	2 376	1 095	1 229	1 520	1 429
Estatal	6 325	257	148	142	118	105
No estatal	27 403	2 119	947	1 087	1 402	1 324
Muertes totales	9 949	888	369	258	338	322
Estatal	1 775	23	42	52	58	41
No estatal	8 174	712	327	206	280	281

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual (l)
2014	19 217,1	13 156,0	4,0	1 460,7
2015	17 642,4	13 583,0	3,6	1 298,9
2016	1 467,5	13 730,0	0,3	...
2017
2018	1 130,0	937,0	3,3	1 206,0
2019	1 034,4	932,0	3,0	1 109,8
2020	795,2	735,0	3,0	1 081,9

7.21 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIO	Miles de litros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San Luis	1 190,2	1 467,5	...	1 130,0	1 034,4	795,2

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	25 034	2 719	1 842	1 660	1 115	1 165
De ello: Estatal		18 490	2 133	1 316	1 232	791	861
Peso en pie	t	8 165,3	970,4	6 526,0	489,5	396,0	382,3
De ello: Estatal		7 183,1	765,7	4 678,0	435,9	283,6	277,9
Peso promedio	kg	883,6	12 193,4	3 543,0	350,0	345,0	328,0
De ello: Estatal		326,9	4 254,4	3 555,0	354,0	358,0	322,0

7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	165 155	2 995	2 833	2 550
De ello: Estatal		28 350	2 995	2 833	2 550
Nacimientos	Cabz	145 080	20 750	20 668	17 010
De ello: Estatal		120 130	20 750	20 668	17 010
Muertes totales	Cabz	20 073	2 775	2 865	2 672
De ello: Crías		11 853	2 253	2 267	1 976
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	14,0	12
De ello: Estatal		13,8	13,3	13,9	12

7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total							
Cabezas	U	178 745	8 889	...	8 773	8 041	4 709
Peso en pie	t	16 195,8	909,9	...	902,3	843,5	436,9
Peso promedio	kg	90,6	102,4	...	102,8	116,2	92,8
De ello: Estatal				...			
Cabezas	U	175 254	7 987	...	8 773	8 041	4 709
Peso en pie	t	16 017,9	817,9	...	902,3	843,5	436,9
Peso promedio	kg	91,4	102,4	...	102,8	116,2	92,8

7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Existencia total de aves							
Empresa especializada	1 745,0	-	-	-	-	-	
Existencia total de aves	1 709,7	-	-	-	-	-	
Gallinas ponedoras	1 014,9	-	-	-	-	-	
Reemplazos de gallinas ponedoras	558,0	-	-	-	-	-	
Reproductoras	29,0	-	-	-	-	-	
De ponedoras	42,0	-	-	-	-	-	
Otras	65,8	-	-	-	-	-	

7.26 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción total de huevos	MU	274 738,9	-	-	-	-	-
Empresa especializada			-	-	-	-	-
Producción de huevos	MU	247 610,3	-	-	-	-	-
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras		226 755,9	223 970,9	-	-	-	-
Existencia promedio	Mcabz	974,6	-	-	-	-	-
Muertes	Mcabz	275,5	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad	%	69,4	-	-	-	-	-
Huevos por gallina	U	248,5	-	-	-	-	-
Pienso consumido por ave	kg	1,6	-	-	-	-	-

7.27 - Existencia de ganado equino por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	85 673	...	9 178	10 030	10 188	10 584
Equino	84 015	...	9 048	9 809	10 115	10 450
Asnal	160	...	4	-	4	4
Mular	1 498	...	110	120	123	130
Estatal	3 825	101	74	73
Equino	3 297	...	132	99	73	73
Asnal	115	-	-	-
Mular	413	...	2	2	1	-
No estatal	81 848	9 929	10 114	10 584
Equino	80 718	...	9 048	9 805	10 155	10 450
Asnal	45	...	2	4	4	4
Mular	1 085	...	110	120	123	130

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.28 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total	Total Ovino	Caprino	Total De ello: Estatal	Ovino	Caprino
2014	87 963	58 819	29 144	6 303	4 520	1 783
2015	84 618	52 580	32 038	5 676	4 008	1 668
2016
2017
2018	3 179	2 026	1 153	197	197	...
2019	1 551	1 433	474	118	118	...
2020	1 521	1 167	354	86	86	...

7.29 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	8 445	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		1 251	-	-	-	-	-
Peso en pie	t	209,4	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		32,8	-	-	-	-	-
Peso promedio	kg	24,7	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		26,2	-	-	-	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.30 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	13,0	24,0	14,0	20,0	12,0	11,0
Plantaciones totales	MU	98,0	111,0	101,0	101,0	101,0	65,0
De ello: Frutales	MU	43,0	30,0	30,0	20,0	13,0	3,0
Melíferas	MU	98,0	111,0	101,0	101,0	101,0	65,0
Energéticos	ha

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.31 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	50,0
Producción de posturas	MU	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	50,0
Reconstrucción de bosques	ha	-	-
Mantenimiento silvicultural	ha	310,0	310,0
Tratamientos silviculturales	ha	-	-
Trochas corta fuegos	km	110,0	110,0	110,0	110,0	110,0	110,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Energía

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo
Gas natural
Leña
Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbos combustibles y los combustibles diésel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diésel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficits de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo específico de combustible: Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Miles de toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2,14	2,32	1,42	3,00	0,71	10,70
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,06	0,06	0,02	0,06	0,05	0,30
Combustible diésel	1,97	2,16	1,30	2,90	0,57	6,20
Gas licuado de petróleo	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,09	0,07	0,08	0,02	0,07	4,20
			Tasas (%)			
Total	110,22	108,41	61,45	210,82	23,67	18,70
Aceites y grasas lubricantes terminados	114,00	106,16	33,05	300,00	83,33	60,00
Combustible diésel	110,37	109,71	60,18	223,08	19,66	12,90
Gas licuado de petróleo	104,17	95,69	96,15	86,96	100,00	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	106,25	83,70	112,45	25,00	350,00	21,00

(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	57,15	60,24	23,16	60,12	0,05	49,17
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	57,15	60,24	23,16	60,12	0,05	49,17
Combustible diésel	1 948,18	2 134,54	1 283,22	2 298,76	0,57	451,77
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 947,23	2 134,41	1 280,03	2 296,00	0,46	451,77
Administración pública, defensa, seguridad social	0,95	0,13	3,19	2,76	0,11	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	57,95	46,33	52,46	29,71	10,07	11,72
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	45,09	39,34	38,55	20,20	9,05	9,86
Administración pública, defensa, seguridad social	12,86	7,00	13,91	9,50	1,02	1,86

8.3 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Electricidad	GW.h	24,00	24,10	23,80	24,58	...	25,0
Tasas (%)							
Electricidad	%	106,67	100,42	98,76	103,20	...	100,0

8.4 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kw.h/cliente	254	229	208	205	285	250
De ello: Residencial		193	191	190	202	198	172
Generación bruta total per cápita	kw.h/hab
Nivel de Electrificación	%	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico del municipio y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

Entrega de fondos exportables: Se considera como tal a las entregas en físico y valor de los productos que realizan las empresas productoras, ya sea directamente o a través de intermediarios o una unión de empresas distribuidoras acorde a las organizaciones existentes en cada organismo para esta actividad.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	1 440,8	1 961,2	2 084,4	2 332,5	2 894,4	2 783,4

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento				
	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos del tabaco					
Tabaco en rama negro beneficiado	136,1	115,5	109,8	124,1	125,7

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en el municipio.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Las inversiones muestran una visión general del proceso inversionista del Sector Civil.

En este capítulo se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

En todas las entidades que acometen inversiones está establecido el registro primario de los datos por componentes ya sea construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos.

La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas

CONCEPTO	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales			CCS	Población
			Total	UBPC	CPA		
2014	48	48	17	-	-	-	17
2015	82	45	37	-	-	-	37
2016	320	82	238	-	-	-	238
2017
2018	36	36	-	-	-	-	-
2019	30	30	-	-	-	-	-
2020	125	40	85	-	-	-	85

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2019	190,5	190,5	-	-	-	-	-	-
2020	125,0	40,0	85,0	85,0

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

MUNICIPIO	Miles de pesos					
	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
San Luis	6,0	6,0	81,1	1,8	4,3	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Volumen de inversiones por componentes

							Millones de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Volumen de inversiones por componentes	619,7	1 893,5	...	1 135,5	1 692,3	1 081,7	

10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura

							Por ciento
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Volumen de las inversiones por componentes	619,7	1 893,5	38,1	8 627,5	1 692,3	1 081,7	
Construcción y montaje	55,2	4 132,8	619,7	525,7	
Equipos	26,9	4 351,9	...	168,3	
Otros	28,6	142,8	72,6	387,6	

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Servicio Urbano: Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

Servicio Suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continua edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

Servicio Interurbano: Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

Servicio de Fletes: Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio Escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

Medios Alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	812,6	382,4	1 429,1	1 250,7	352,7
Ómnibus	291,3	20,8	621,7	701,7	309,9
De ello: Suburbano	248,4	-
Interurbano	17,5	127,3	301,0	466,2	80,1
Fletes	25,4	32,9	33,0	39,4	55,8
Medios alternativos	521,3	-	807,4	549,0	427,9
Viajes realizados (Miles)	7,4	7,0	4,1	12,0	8,0
De ello: Ómnibus uso público	7,4	-	-	-	-
De ello: Interurbano	6,8	1,1	4,1	6,7	3,0

11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	843,4	291,3	382,4	1 429,1	701,7	310,0
Ómnibus ^(a)	333,3	291,3	20,8	621,7	235,5	...
De ello: Interurbano	32,4	17,5	127,3	301,0	466,2	80,0

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Miles de pasajeros
	Total
2015	333,3
2016	812,6
2017	382,4
2018	621,7
2019	702,0
2020	310,0

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

AÑOS	Miles de viajes	
	Total	
2015	7,9	
2016	7,4	
2017	7,0	
2018	12,5	
2019	12,0	
2020	8,0	

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.5 - Carga transportada

CONCEPTO	Miles de toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3,8	5,6	10,0	12,4	10,1	7,0

11.6 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus						
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	57,1	62,5	58,7	72,0	63,0
Servicio público		66,7	71,4	62,0	72,0	63,0
Ómnibus centro de trabajo		-	-	-	-	-
Viajes realizados ^(a)	U	7	7	13	12	11
Servicio público		7	7	13	12	8

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	66,7	66,7	65,2	45,7	22,7	33,3
Uso público		66,7	66,7	65,2	45,7	23,0	33,0
Distancia recorrida total	MMkm	41,8	64,5	105,3	67,8
Uso público		41,8	64,5	105,0	68,0

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se ofrecen datos estadísticos sobre distintos indicadores que caracterizan a la red de comercio interior en San Luis. Abarca las actividades de comercio mayorista, comercio minorista y alimentación pública.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la información al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan las empresas, bien como actividad principal o secundaria.

Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal. Está dividida en:

- ✓ Ventas en el Comercio Minorista
- ✓ Ventas en la Alimentación Pública

La circulación de mercancías en el comercio minorista son las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red de comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercados de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor total de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret y centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, tabacos, cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecuten como actividad secundaria fuera de la red, así como las ventas en comedores obreros y merenderos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	70 403,8	74 077,4	72 530,8	69 899,7	76 617,8
Per cápita	P	2 156,8	2 298,5	2 265,0	2 202,2	2 420,2
Venta promedio diaria	MMP	192,4	202,4	192,8	191,0	209,3
Variación anual	%	114,1	105,2	97,9	96,4	109,6

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	48 914,6	52 004,0	49 880,1	46 931,5	58 664,6
Per cápita	P	1 498,5	1 613,6	1 558,2	1 478,6	1 853,1
Venta promedio diaria	MMP	133,6	142,1	136,3	128,2	160,3
Variación anual	%	109,5	106,3	95,9	94,1	125,0
Participación en la circulación mercantil minorista	%	69,5	70,2	68,8	67,1	76,6

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	21 489,2	22 073,4	22 650,7	22 968,1	17 953,2
Per cápita	P	658,3	684,9	707,6	723,6	567,1
Venta promedio diaria	MMP	58,7	60,3	61,9	62,8	49,1
Variación anual	%	126,2	102,7	102,6	101,4	78,2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	30,5	29,8	31,2	329,0	23,4

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	61 718,0	44 685,4	17 032,6
2016	70 403,8	48 914,6	21 489,2
2017	74 077,4	52 004,0	22 073,4
2018	72 530,8	49 880,1	22 650,7
2019	69 899,7	46 931,5	22 968,1
2020	76 617,8	58 664,6	17 953,2

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	44 685,4	26 534,3	18 141,4	9,7
2016	48 914,6	26 993,9	21 911,5	9,2
2017	52 004,0	35 246,4	16 749,9	7,7
2018	49 880,1	33 759,3	16 111,1	9,7
2019	46 931,5	34 775,4	12 156,1	2,8
2020	58 664,6	11 319,6	9 097,1	2,5

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2015	17 032,6	4 919,8	4 416,8	6 067,0	818,5	6 138,6
2016	21 489,2	6 192,0	7 056,2	3 198,6	1 061,7	3 980,7
2017	22 073,4	6 999,2	6 496,5	3 669,4	983,3	3 925,0
2018	22 650,7	6 357,0	6 664,7	4 753,4	1 196,5	3 679,1
2019	22 968,1	9 222,4	6 020,3	4 659,4	1 470,9	3 066,0
2020	17 953,2	6 396,0	4 018,4	4 315,8	851,1	3 223,0

CAPÍTULO 13

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Teléfonos públicos: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

13.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	1	1	1	3	5	6
De ello: Digitales	1	1	1	3	5	6
Líneas telefónicas fijas instaladas	1 625	1 710	1 645	2 194	2 714	3 090
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 650	1 710	1 710	1 926	3 090	2 963
Teléfonos instalados de todo tipo	1 999	1 994	2 023	2 136	3 067	3 324
De ello: Residencial	1 631	1 628	1 624	1 867	2 597	2 834
Teléfonos públicos instalados	129	134	142	157	174	174

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

13.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles	
	2019	2020
Correspondencia de Salida-Total	3,0	0,6
Ordinaria impuesta	0,9	0,4
Certificado impuesto	1,2	0,3
Telegramas de salida total	0,9	6,0
Distribución de prensa total	162,8	433,9
Periódicos	38,7	410,4
Granma	9,3	241,9
Juventud Rebelde	4,9	86,1
Juventud Rebelde Dominical	4,2	18,0
Trabajadores	6,0	2,6
Provincial	14,3	61,8
Revistas	124,1	-
Revistas en consignación	124,1	7,7
Tabloides	3,6	4,8

Fuente: Empresa de Correos San Luis

13.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San Luis	1	1	1	1	1	1

Fuente: Empresa de Correos San Luis

13.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad	
	2019	2020
Centros de acceso público	2	2
Cantidad de computadoras	10	6
Profesores	11	11
Graduados en cursos impartidos desde su creación	4 248	4 563
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	18 600	16 500

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 14 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra la información estadística de la educación desde el círculo infantil hasta el nivel superior, los datos que se brindan, resumen los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior: matrícula, graduados, internos, seminternos y personal docente frente al aula. Además se presenta en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Educación.

La tabla de tasa de escolarización se conforma a partir de los datos de población que brinda la Oficina Nacional de Estadísticas

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, oficios y de adultos, los cuales son dirigidos administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidos metodológicamente por el Ministerio de Educación

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar, ni los cursos dirigidos (libres).

El Sistema de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura se establece a fin de permitir el flujo y articulación de los estudiantes de forma continua de unos niveles a otros.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC), secundaria obrero campesina (SOC) y la facultad obrero campesina (FOC) así como los centros para la enseñanza de idiomas, de igual modo, se incluye a partir de la presente edición la información correspondiente a los cursos de superación integral para jóvenes, que se llevan a cabo, como parte de los programas sociales que se desarrollan en el país.

Escuelas de oficio: Incluye las dedicadas a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y los 16 años de edad y proporcionarles a la vez el aprendizaje de un oficio o de un nivel de obrero calificado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para todas las ramas de la ciencia.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con la excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados) a partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupos de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

14.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	4	4	4	4	4	4
Capacidad al final del año	575	575	540	540	540	540
Matrícula final	490	502	483	524	481	465
De ello: Preescolar	80	93	86	91	92	97
Asistencia promedio anual	264	284	359	395	362	140
Personal técnico educacional	79	77	87	82	89	87
De ello: Educadoras graduadas	30	39	41	37	39	42
Madres beneficiadas	346	463	406	458	439	426

14.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	490	502	483	524	481	465
2 ^{do} año	57	62	50	100	59	48
3 ^{er} año	124	106	107	96	98	119
4 ^{to} año	105	134	109	133	103	102
5 ^{to} año	112	107	131	104	129	99
6 ^{to} año	92	93	86	91	92	97
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	...	1 830	1 277	1 357	1 700	1 369

14.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	199	6 811	359	265	230	225
2 ^{do} año	20	777	48	45	29	20
3 ^{er} año	48	1 575	70	56	42	25
4 ^{to} año	39	1 893	82	72	48	25
5 ^{to} año	48	1 189	95	52	68	47
6 ^{to} año	44	1 377	64	40	43	23

14.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

CONCEPTO	Capacidad	Unidad	
		Matrícula final	Madres beneficiadas
San Luis	540	465	426

14.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	41	41	41	41	41	41
Personal docente	785	762	862	735	741	796
Matrícula inicial	3 701	3 622	3 566	3 701	3 988	3 615
Graduados	803	793	818	853	706	763
Becarios	108	78	80	49	35	41
Seminternos	1 217	1 210	1 666	1 207	1 707	1 716

14.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	41	41	41	41	41	41
Primaria	28	28	28	28	28	28
Urbana	3	3	3	3	3	3
Rural	25	25	25	25	25	25
Media	8	8	8	8	8	8
Secundaria básica	5	5	5	5	5	5
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
Adultos	2	2	2	2	2	2
Educación Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Idiomas	1	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1

14.7 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	785	762	784	735	750	796
Prescolar	104	96	97	79	83	110
Primaria	387	387	399	382	390	404
Media	240	226	236	95	100	176
Secundaria básica	130	121	133	121	127	129
Preuniversitario	44	44	44	43	44	47
Técnica y profesional	66	61	59	41	63	53
Adultos	10	12	12	13	12	13
Educación obrero campesina	10	10	10	13	13	13
Idiomas	-	2	2	3	3	3
Especial	44	41	40	36	37	40

14.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	585	579	608	602	605	529
Prescolar	75	70	72	65	67	39
Primaria	266	278	293	280	288	247
Media	209	195	208	219	225	212
Secundaria básica	119	111	124	114	125	115
Preuniversitario	37	37	35	37	41	41
Técnica y profesional	53	47	49	33	39	67
Adultos	9	10	10	11	11	13
Educación obrero campesina	9	10	10	11	11	13
Especial	26	26	25	24	27	27

14.9 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	3 717	3 748	3 693	3 701	3 591	3 615
Preescolar	198	214	249	235	220	263
Primaria	1 822	1 811	1 790	1 777	1 836	1 869
Urbana	761	802	811	892	820	838
Rural	1 061	1 009	979	1 120	1 016	1 031
Media	1 503	1 525	1 440	874	1 235	1 193
Secundaria básica	998	1 013	946	874	763	733
De ello: En el campo	252	255	213	197	162	168
Preuniversitario	308	295	322	324	302	263
De ello: En el campo	86	79	90	79	81	58
Técnica y profesional	197	217	172	152	170	203
Adultos	78	97	127	264	227	100
Facultad obrero campesina	78	97	127	123	129	90
Especial	116	101	87	75	73	68

14.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 795	1 785	1 845	1 699	1 743	1 740
Preescolar	96	130	119	99	113	135
Primaria	853	851	869	881	896	906
Urbana	371	383	405	402	406	486
Rural	481	468	464	479	490	420
Media	781	735	696	405	601	581
Secundaria básica	488	463	437	405	360	355
De ello: En el campo	126	117	97	82	69	68
Preuniversitario	204	198	202	200	188	168
De ello: En el campo	49	51	58	53	51	36
Técnica y profesional	89	74	57	49	53	58
De ello: Técnico medio	24	23	30	27	23	58
Adultos	28	37	128	34	103	90
Facultad obrero campesina	28	37	128	34	64	67
Especial	37	32	33	31	30	28

14.11 - Retención en el ciclo normal

CONCEPTO	Por ciento							
	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
San Luis	93,4	92,6	85,9	92,7	90,7	97,9	98,5	95,6

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2017/18		2018/19		2019/20	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
San Luis	94,9	88,3	99,7	89,9	100,0	65,2		65,2		93,0

14.12 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	911	823	853	687	763
Primaria	367	294	312	218	268
Urbana	155	124	125	104	107
Rural	212	170	187	114	161
Media	501	483	343	289	416
Secundaria básica	314	346	343	289	282
De ello: En el campo	72	213	83	61	51
Preuniversitario	103	93	93	106	113
De ello: En el campo	27	23	22	20	32
Técnica y profesional	84	44	...	24	41
Técnico medio	15	6	14
Obrero calificado	69	44	...	18	23
Adultos	6	21	21	40	28
Facultad Obrero Campesina	6	21	12	17	28
Especial	37	25	16	10	25

14.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	192	373	581	547	381
Primaria	146	135	133	137	142
Media	37	225	162	160	222
Secundaria básica	...	148	162	165	142
Preuniversitario	...	60	60	60	66
Técnica y profesional	37	17	47	31	10
Formación de personal pedagógico
Adultos	-	5	11	10	12
Especial	9	8	6	6	9

14.14 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	108	78	80	49	35	41
Media	50	30	32	9	4	11
Secundaria básica	33	22	21	9	4	7
Preuniversitario	13	8	11	1	..	4
Técnico y profesional	4	-	-
De ello: Técnico medio	-	-	-
Especial	58	48	48	39	31	30

14.15 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	3 878	4 037	3 521	3 437	3 510	3 499
Externos	2 707	2 634	2 381	2 156	2 240	2 219
Seminternos	1 067	1 325	1 060	1 226	1 235	1 239
Internos	104	78	80	55	35	41
Preescolar	199	234	249	235	220	263
Externos	136	169	184	162	160	195
Seminternos	63	65	65	73	60	68
Primaria	2 012	2 030	1 790	2 012	1 839	1 869
Externos	1 422	1 439	1 195	1 320	1 175	1 196
Seminternos	590	591	595	692	664	673
Media	1 045	1 252	946	874	1 062	1 175
Externos	706	657	629	586	729	984
Seminternos	306	573	296	279	329	480
Internos	33	22	21	9	4	11
Adultos	202	130	127	264	156	124
Externos	202	130	127	176	156	124
Especial	115	99	87	75	77	68
Externos	21	22	9	5	20	20
Seminternos	36	29	30	25	26	18
Internos	58	48	48	45	31	30
Superior	305	292	322	324	156	...
Externos	220	217	237	245
Seminternos	72	67	74	78	156	...
Internos	13	8	11	1

14.16 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	230	196	172	152	160	189
Técnico medio	54	51	82	78	129	185
Obrero calificado	176	145	90	74	31	4

14.17 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	69	69	68	24	33
Técnico medio	25	25	25	6	10
Obrero calificado	44	44	43	18	23

CAPÍTULO 15

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no.

Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales – estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Causas de muerte de todas las enfermedades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

15.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS							Unidad	
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares		
2014	158	136	34	11	199	202		
2015	163	141	32	10	193	191		
2016	156	134	30	10	185	197		
2017	125	109	33	9	188	262		
2018	114	99	27	9	174	182		
2019	133	101	27	9	173	190		
2020	147	90	38	9	173	191		

(a) Incluye personal en funciones de dirección

15.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2014	158	208	34	966
2015	163	201	32	1 024
2016	156	209	30	1 084
2017	132	246	33	986
2018	131	247	27	1 201
2019	133	246	27	1 201
2020	119	270	38	1 201

15.3 - Médicos de la familia según ubicación

MUNICIPIOS	Total	Unidad							
		Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2014	136	5	28	-	-	-	-	103	-
2015	141	5	28	-	-	-	-	108	-
2016	134	5	28	-	-	-	-	101	-
2017	132	5	28	99	...
2018	131	5	28	-	98	...
2019	133	5	28	100	...
2020	147	29	61	-	57	...

15.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

	Unidad
UNIDADES	2020
Total	1
Asistencia médica	
Otras unidades de asistencia médica	-
Policlínicos	1
Clínicas estomatológicas	1
Hogares maternos	1
Asistencia social	1
Casas de abuelos	1

15.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	39	33	33	33	33	33
Asistencia médica	39	33	33	33	33	33
Otras unidades de asistencia médica	39	33	33	33	33	33
Policlínicos	39	33	33	33	33	33

15.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	39	33	33	33	33	33
Otras unidades	39	33	33	33	33	33
Policlínicos	39	33	33	33	33	33

15.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	833	1 021	49 300	63 100	71 475	26 578
Otras unidades	833	1 021	49 300	63 100	71 475	26 578
Policlínicos	833	1 021	49 300	63 100	71 475	26 578

15.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
	Miles			
2016	296,8	207,3	40,9	48,4
2017	331,1	232,5	42,9	55,7
2018	331,7	226,2	41,7	63,9
2019	340,4	232,9	37,0	70,7
2020	273,3	222,4	26,6	24,3
	Consultas por habitante			
2016	9,1	6,3	1,3	1,5
2017	10,1	7,1	1,3	1,7
2018	10,2	6,9	1,2	1,9
2019	10,2	7,1	1,3	1,9
2020	10,2	7,3	1,3	1,9

15.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	207 126,0	207 295,0	...	201 860,0	269 728,0	201 631,0
Policlínicos	207 126,0	207 295,0	...	172 131,0	269 728,0	201 631,0

15.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	41 757,0	40 987,0	42 937,0	324 114,0	340 443,0	248 955,0
Policlínicos	41 757,0	40 987,0	42.937,0	324 114,0	340 443,0	248 955,0

15.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

	Unidad					
TIPOS DE VACUNAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Triple bacteriana (DPT)	392	398	177	156	-	-
Duple (DT)	351	344	340	347	237	86
Toxoide tetánico (TT)	4 032	3 831	3 862	3 623	3 466	3 591
Antitifóidica (AT)	1 364	889	630	855	697	196
Triple viral (PRS)	715	714	668	466	778	201
Hepatitis B (HBV)	1 020	3	1	-	4	-
Haemophilus influenzae (Hib)	392	322	345	127	3	1
Antimeningocócica (Tipo B)	2 175	2 475	629	624	663	814
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 205	906	948	1 176	1 318	1 344

15.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

	Unidad						
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	4	22	19	10	4	10	4
Diarreicas agudas	810	558	460	457	119	41	119
Escarlatina	1	3	-	2	3	4	3
Hepatitis	5	12	2	8	5	1	5
Intoxicación alimentaria	-	-	-	2	2	-	2
Meningoencefalitis bacteriana	2	-	1	-	13	1	13
Respiratorias agudas	19 576	21 235	24 009	20 011	18 972	13 885	18 972
Sífilis	14	11	12	11	5	13	5
Tuberculosis	4	-	1	1	5	3	5
Varicela	26	80	13	26	54	33	54
Leptospirosis	2	-	-	-	-	1	-
SIDA	-	2	6	6	2	-	2
	Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	14,7	67,0	58,0	30,6	12,3	31,2	12,3
Diarreicas agudas	2,6	1,7	1,4	1,3	3,6	12,8	3,6
Escarlatina	3,2	9,1	-	6,1	9,2	12,5	9,2
Hepatitis	15,2	27,4	6,1	24,5	15,4	3,1	15,4
Intoxicación alimentaria	-	-	-	6,1	6,1	-	6,1
Meningoencefalitis bacteriana	6,1	-	3,1	-	40,0	0,03	40,0
Respiratorias agudas	63,9	64,7	73,3	61,3	58,4	43,3	58,4
Sífilis	51,6	33,6	36,6	33,6	15,4	40,6	15,4
Tuberculosis	12,2	-	3,1	3,0	15,4	9,3	15,4
Varicela	79,1	24,4	39,7	79,6	16,6	3,1	16,6
Leptospirosis	6,1	-	-	-	-	10,3	-
SIDA	-	6,0	18,3	18,3	6,1	-	6,1

15.13 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	49	11	51	48	45,9	33,9	15,7	15,0
Enfermedades del corazón	15	24	80	76	150,1	74	24,6	23,7
Influenza y neumonía	25	1	18	20	76,5	3,1	5,5	6,2
Enfermedades cerebrovasculares	4	24	19	28	12,2	74	5,8	8,7
Accidentes	6	1	1	1	18,3	3,1	0,3	0,3
Arteria y arteriolas	17	20	17	24	-	61,7	5,2	7,5
Diabetes	4	2	-	-	-	6,17	-	-
Suicidios y lesiones autoinfligidas	4	2	1	3	12,2	6,2	0,3	9,3
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	5	4	8	4	15,3	12,3	2,4	4,1

15.14 - Tasa de mortalidad infantil

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
San Luis	2,5	3,0	-	-	-	-	

15.15 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Anomalía congénita	-	-	-	-	-	-	
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	-	
Sepsis	1	-	-	-	-	-	
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	-	
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	-	-	-	-	

15.16 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
San Luis	21,0	-	-	6,9	14,3	-	

15.17 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San Luis	5,3	5,4	5,3	3,9	3,1	4,0

15.18 - Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Unidad
		Útiles
2016	1 409	1 409
2017	1 398	1 398
2018	1 410	1 410
2019	1 380	1 380
2020	1 398	1 398

CAPÍTULO 16

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación, la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (funciones cinematográficas) de que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas de Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casa de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galería de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

16.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1	1
Salas de video	2	2	2	2	2	2
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

16.2 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	138	109	45	96	51	24
Música	56	97	120	156	425	13
Teatro	6	28	20	105	126	10
Danza	7	7	5	64	84	9
Exposiciones profesionales	12	13	19	12	12	4

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

16.3 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	1,7	2,2	1,3	2,3	2,0	2,3
Música	21,4	65,0	62,1	63,0	65,0	1,3
Teatro	0,5	3,2	3,9	4,5	4,9	1
Danza	1,8	1,5	1,2	2,5	2,5	9
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	5	4,7	4,6	5,0	5,0	3,2
Museos	3,9	4,7	4,9	5,6	5,0	3,8
Usuarios de bibliotecas	12,7	16,2	16,1	17,0	17,0	6,4

16.4 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	26,1	27,2	25,7	91,7	91,7	92,7
Número de usuarios	M	12,7	15,5	16,2	14,1	14,1	6,4
De ello: Lectores		6,5	15,5	3,1	596	602	227
Número de servicios prestados	M	18,0	23,0	20,9	18,6	18,6	7,2
De ello: Obras circuladas		14,7	18,7	17,3	13,1	15,2	5,4

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

16.5 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	123	136	123	154	161	161
Número de integrantes	U	972	978	972	1 340	3 251	3 251
Número de actividades	U	2 902	3 010	2 915	2 924	5 824	106
Número de asistentes	M	117,6	121,0	119,2	180,8	425,5	3 789

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

16.6 - Joven club de computación

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
San Luis	2	2	2	2	2	2	

CAPÍTULO 17 DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma Profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

17.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	4 673	4 498	4 392	13 417	14 008	124 988	142 128
Áreas deportivas total	47	53	57	31	27	27	27
Áreas de iniciación ^(a)	696	711	716	497	311	336	336
Áreas especiales (talento)	609	617	621	490	334	345	345
Cultura física total	3 368	3 170	3 055	12 430	13 363	115 824	...
Gimnasia básica para la mujer	396	325	291	440	325	354	...
Preparación física para adultos	1 281	1 281	1 078	1 215	1 926	1 880	...
Gimnasia con el niño	1 691	1 634	1 585	1 326	893	1 310	...

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

17.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	131	131	140	128	107	105	105
Centros combinados	3	3	3	3	3	2	2
Recreación	32	30	39	36	29	26	26
Cultura física	44	42	38	29	29	32	32
Educación física	52	56	60	60	46	45	45

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

17.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020

CONCEPTO	Unidad
	Total
Practicantes sistemáticos	142 128
Áreas deportivas total	27
Áreas de iniciación	336
Áreas especiales (talento)	345
Cultura física total	...
Gimnasia básica para la mujer	...
Preparación física para adultos	...
Gimnasia con el niño	...
Personal deportivo pedagógico	...
Centros combinados	...
Recreación	...
Cultura física	...
Educación física	...

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

17.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	1 551	1 601
Mujeres	-	-	134	164
Ajedrez	-	-	10	24
Mujeres	-	-
Atletismo	-	-
Mujeres	-	-
Bádminton	-	-	62	12
Mujeres	-	-
Baloncesto	-	-	144	114
Mujeres	-	-	58	96
Balonmano	-	-	194	315
Mujeres	-	-
Béisbol	-	-	375	292
Mujeres	-	-
Boxeo	-	-
Mujeres	-	-
Fútbol	-	-	116	398
Mujeres	-	-
Softbol	-	-	156	68
Mujeres	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-
Mujeres	-	-	38	30
Voleibol	-	-	169	155
Mujeres	-	-
Softbol	-	-	156	68
Mujeres	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Voleibol	-	-	169	155
Mujeres	-	-	38	38

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

17.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	233	469
Ajedrez	-	-
Baloncesto	-	-	...	120
Balonmano	-	-	...	158
Béisbol	-	-	110	98
Boxeo	-	-	89	59
Levantamiento	-	-	34
Softbol	-	-
Taekwondo	-	-
Tenis de campo	-	-	...	10
Tiro	-	-	...	24
Triatlón	-	-
Voleibol de playa	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

17.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	712	1 332
Ajedrez
Atletismo	228
Baloncesto	130	70
Balonmano	268	208
Béisbol	245
Boxeo	40	60
Fútbol	194	309
Judo
Taekwondo	-	-
Voleibol	80	212

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 18 PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Política-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Características principales del sistema electoral.

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2010	24 139	23 342	96,7
2012	23 639	22 644	95,8
2015	23 377	21 620	91,9
2017	23 035	21 737	92,2
2019	23 529	21 344	90,7
2020

18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2010	69	18	26,1
2012	68	16	23,5
2015	58	13	22,4
2017	56	15	26,7
2019	56	18	32,1
2020	56	15	26,7

18.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	23 816	22 466	94,3
2016-2017	23 529	21 344	90,7
2017-2018	24 064	21 448	89,1
2020-2021

18.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	4	1	25,0
2016-2017	4	1	25,0
2017-2018	4	1	25,0
2020-2021

18.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	23 816	22 466	94,3
2016-2017	23 529	21 344	90,7
2017-2018	23 529	21 344	90,7
2020-2021

18.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	2	-	-
2016-2017	2	-	-
2017-2018	2	-	-
2020-2021	2	-	-

CAPÍTULO 19

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un gran aspecto de interés para el municipio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito. El presente capítulo solo hace referencia a los indicadores de accidentes del tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes de tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes de tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridas por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

19.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	5	-	3
2017	9	1	9
2018	16	2	14
2019	21	1	18
2020	5	1	4

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

19.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	0,11	0,05	0,20

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

19.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	3,1	6,2	3,2	3,2

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

